



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de David, Capital de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los tres (3) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro – setecientos tres – mil ciento setenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente **ALBERTO JURADO ROSALES**, empresario, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal número tres –sesenta y seis – mil tres (3-66-1003), con oficinas ubicadas en San Pablo Nuevo, vía Interamericana, Chiriquí, teléfono setecientos veintidós – dos mil setenta y ocho (722-2078), apartado postal cero cuatrocientos veintiséis – ochocientos cincuenta y seis (0426-856), email info@bagatrac.com, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **BAGATRAC, S.A.**, sociedad anónima vigente, registrada en (mercantil) Folio doscientos treinta y nueve mil novecientos cinco (239905) desde el quince (15) de octubre de mil novecientos noventa (1990) del Registro Público de Panamá, promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**SITIO DE BOTADERO EN ESTACIÓN 4K+850 L.I.**", a desarrollarse en la finca con Folio Real Número trescientos setenta y un mil trescientos sesenta y ocho (371368) (F), código de ubicación cuatro mil cuatrocientos diecisiete (4417), ubicada en el corregimiento de Solano, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente

----- DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA -----

DECLARACIÓN JURADA

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE:

Yo **ALBERTO JURADO ROSALES**, con cédula de identidad personal No. 3-66-1003, en calidad de Representante Legal de la empresa **BAGATRAC, S.A.**, promotor del proyecto denominado "**SITIO DE BOTADERO EN ESTACIÓN 4K+850 L.I.**", a desarrollarse en el corregimiento de Solano, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera; y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y



que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123 del 2009.

David, tres (3) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Alberto Jurado Rosales
ALBERTO JURADO ROSALES

Representante Legal de BAGATRAC, S.A.

3-66-1003



El suscrito Notario Pública Primero del Circuito de Chiriquí, Licenciado JACOB CARRERA SPOONER, certifica: Que ante mi compareció **ALBERTO JURADO ROSALES**, y firmó este documento ante mi y en presencia de los testigos que suscriben. De todo lo cual doy fe. David 3 de Diciembre de 2019.

J. Carrera

Cédula No: 4-138-51
TESTIGO

Alberto Jurado
Cédula No: 4-776-394
TESTIGO

Jacob Carrera
Licenciado Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí

